

DECRETO ALCALDICIO N° 425
AUTORIZA CONTRATACION COMPRA AGIL
QUE INDICA.
REQUINOA, **10 FEB 2026**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 21634 que Moderniza la Ley N° 19.886 y Otras Leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.

El Decreto N° 661/2024 DEL Ministerio de hacienda, que Aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el Decreto Supremo N° 250, de 2004, especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como proveedores que venden sus productos y servicios a organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 260 de fecha 10.02.2026 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales". Para la contratación de servicio de reparación de motores piscina municipal. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-24-COT26 "modalidad de compra ágil", recibiendo 01 oferta la cual se evaluaron y se decidió adquirir al proveedor **MCS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.679.299-3** por un monto total de \$618.000 IVA incluido, en atención a que cumple con los requerimientos solicitados. Según consta en Certificado de Disponibilidad N° 207 de fecha 28.01.2026.

El Decreto Alcaldicio 3337 de fecha 15.12.2025 mediante el cual se aprobó Presupuesto Municipal año 2026.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través a través del Portal www.mercadopublico.cl, al proveedor **MCS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.679.299-3**, por un monto total de \$618.000 IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable 215.22.06.999.001.000 "otros" gestión interna del presupuesto municipal año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/CAB/TPD/tpd

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Dideco (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE



FOLIO	795
FECHA	10-02-26
HORA	14:30

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
SECPLA		
DIDECO		
ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

MEMO. : 260 /

MAT. : Solicita autorización para compra Ágil a través del portal mercado Público.

REQUINOA, 10 de febrero del 2026.

DE : SRA. TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DIDECO (S)

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Mediante el presente y junto con saludar, tengo a bien solicitar a usted la autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 100 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras. Para la contratación de servicio de reparación de motores piscina municipal. Se realizaron cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-24-COT26 "modalidad de compra ágil", recibiendo 01 oferta, la cual se evaluó y se decidió adquirir al proveedor **MCS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SPA, RUT 77.679.299-3**, por un monto total de \$618.000 IVA incluido, en atención a que cumple con los requerimientos solicitados. Según consta en Certificado de Disponibilidad N° 207 de fecha 28.01.2026.
2. Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
3. Impútese el gasto a la Cuenta Contable N°215.22.06.999.001.000 "otros", gestión interna del presupuesto municipal año 2026.
4. Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.-



TAMARA POBLETE DINAMARCA
DIRECTORA DIDECO (S)

TPD/tpd

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Archivo DIDECO
- Deportes



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 207 / AÑO 2026

Requínoa, 28 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-06-999-001-000
DESCRIPCIÓN	OTROS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 4.000.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 0.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 4.000.000.-

MONTO SOLICITADO	\$ 618.800.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 3.381.200.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, para la contratación del servicio de reparación de motores de Piscina Municipal.-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA

FECHA DE ENVÍO 06-02-2026

VIGENCIA 08-03-2026

Cotización enviada por MCS INGENIERIA & CONSTRUCCION SPA

servicio de reparación motores monofásicos de la piscina municipal de Requinoa

Piscina de natación ID: 36913948

Se requiere contratar servicio de reparación motores monofásicos de la piscina municipal de Requinoa. Cambio de rodamientos, cambio de aspas y sellos mecánicos. Reparación de embobinado de trabajo y cambio de polo y rodamientos. Debe incluir todas las herramientas y materiales para una correcta ejecución de los servicios. Debe incluir garantía del servicio.

Cantidad	Valor unitario	Subtotal
1	\$ 520.000	\$ 520.000

Valor de despacho

Sin información

Valor neto \$ 520.000

IVA \$ 98.800

Monto total
\$ 618.800

Adjuntos de la cotización

[Cotización N°1663 motores piscina pdf](#)

Cerrar

Cotización N° 01663

Fecha : 02-02-2026

MCS Ingeniería & Construcción Spa

77.679.299-3

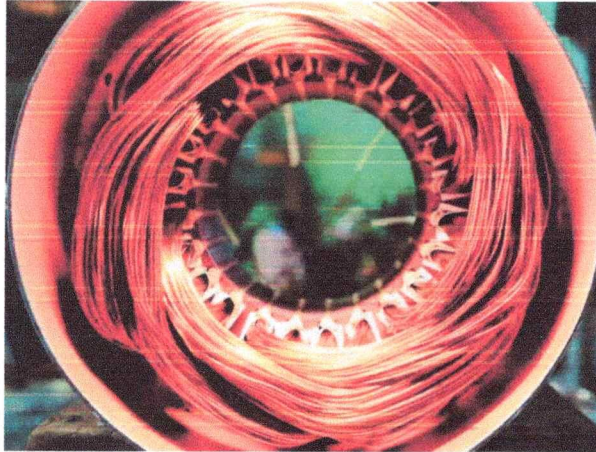


imagen referencial

Descripción: Servicio de reparación motores monofásicos de la piscina municipal de Requínoa. Cambio de rodamientos, cambio de aspas y sellos mecánicos. Reparación de embobinado de trabajo y cambio de polo y rodamientos. Incluye todas las herramientas y materiales para una correcta ejecución de los servicios. PLAZO DE ENTREGA 03 días posterior a OC. LUGAR DE ENTREGA jardín infantil El Abra Requínoa, VI Región TIEMPO DE EJECUCIÓN 03 días hábiles GARANTÍA DE PRODUCTO Garantía 6 meses. Garantía no incluye reposición de partes y/o piso por efecto de vandalismo, mal uso o catástrofes naturales.

Valor total neto: \$520.000 + IVA.

Datos contacto:

Edison Orellana G
+56941188097
orellana.edison@gmail.com

Datos Transferencia:

MCS Ingeniería & Construcción Spa
77.679.299-3
Banco Santander
Cuenta Corriente [REDACTED]

MCS Ingeniería & Construcción Spa - Las Dalias N° 401, Requínoa
Contactos: (+56) 9 4118 8097 - Mail: orellana.edison@gmail.com

 Before printing this doc, be sure that it is totally necessary